



El Pleno del Consell de Formentera ha aprobado hoy por unanimidad bonificar al 100 % a los residentes en la isla y con el 70 % el precio de todos los abonos y títulos multiviaje existentes en el servicio de transporte público en autobús durante el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2022 y el 31 de diciembre de 2022. Además, tal y como ha avanzado el conseller de Movilidad, Rafael González, el próximo 16 de septiembre se abrirá una nueva convocatoria de subvenciones para la compra de bicicletas convencionales y eléctricas dirigida a los residentes en Formentera. Según ha señalado el conseller, estas medidas "son complementarias y con ellas queremos conseguir que cualquier residente en Formentera pueda acogerse a estas ayudas en la movilidad, tanto si vive en un núcleo de población como en una vivienda diseminada."

Esta propuesta, que se ha presentado transaccionada a otra del grupo de Sa Unió, se recoge que la bonificación del 100 % se hará con fondos propios hasta un 50 % y con la financiación estatal (30 %) y autonómica (20 %). Las bonificaciones del 70 % se harán con fondos propios hasta un 20 % y con la financiación antes citada tanto estatal (30 %) como autonómica (20%).

Gratuidad de la matrícula de las escoletes

También, con los votos a favor de todos los grupos políticos se ha aprobado una propuesta transaccionada de bonificar el 100 % de la cuota de matrícula anual de 70 euros para todo el alumnado de las *escoletes* del Consell para el curso 2022-2023. Además, el Consell reducirá la cuota de servicio de escoleta de 9 a 13 h de septiembre a junio para primero y segundo de educación infantil para el curso 2022-2023. Del mismo modo, se mantienen las bonificaciones y exenciones contempladas en la ordenanza de las escoletes e incluirá el 30 % de bonificación a las familias monoparentales, como se va haciendo para las familias numerosas. La consellera de Juventud, Vanessa Parellada, ha presentado la propuesta y ha destacado "que desde el Consell se ha apostado siempre por la educación infantil y es una muestra su lista de espera cero y el enorme esfuerzo presupuestario desde su creación para invertir en ese servicio".

También ha señalado que "los tiempos que vienen serán difíciles para familias de Formentera y también para las administraciones" y ha subrayado que estas ayudas servirán para intentar aliviar esta carga económica a las familias. Parellada ha destacado que es necesario "impulsar desde todas las administraciones las políticas educativas para llegar a la universalidad y la gratuidad de la educación de primer ciclo de la etapa de infantil".

Reglamento de los centros atención infantil

Por otra parte, el Pleno ha aprobado por unanimidad y de forma inicial el reglamento por el que se establecen los criterios de autorización de los centros de atención infantil para niños de 0 a 3 años para la isla de Formentera que no son dependientes de la conselleria de Educación. El conseller de Bienestar Social, Rafael Ramírez, ha destacado que "este reglamento supone un paso más en cuanto a la calidad de la asistencia, la protección y la atención de los niños de 0 a 3 años de la isla y que supone una garantía para las familias y niños".

Adquisición 50 plazas turísticas

El Pleno también ha aprobado con los votos a favor de todos los grupos políticos la distribución, condiciones y criterios que deben regir la adquisición de 50 plazas turísticas para la comercialización de estancias en viviendas. Con la entrada en vigor de la Ley 3/2022 de medidas urgentes para la sostenibilidad y circularidad de las Illes Balears entró en vigor la suspensión temporal de la posibilidad de adquirir plazas turísticas y a su vez una excepción para 50 plazas en Formentera. La vicepresidenta y consellera de Turismo, Alejandra Ferrer, ha explicado que la presente propuesta "se limita exclusivamente a las estancias turísticas en viviendas. La excepción de 50 plazas se negoció en período de alegaciones de la aprobación de la ley para tratar de dar una salida a las familias y pequeñas empresas que ya han realizado inversiones, en este sentido tendrán preferencia aquellas personas que han hecho inversiones y obras con criterios de sostenibilidad y medio ambientales previstas en el Plan de calidad aprobado por el Consell de Formentera, así como los previstos en la normativa turística, que se negoció en período de alegaciones por tal y como establece la ley por a la sostenibilidad y la circularidad del turismo de las Illes Balears", ha destacado Ferrer.

Las personas interesadas tendrán un plazo de 10 días a contar desde la publicación del acuerdo para formular la oportuna solicitud.

Petición a Costas para renovar las pasarelas de madera

Por último, el Pleno ha aprobado una propuesta conjunta de todos los grupos políticos que pide a la Demarcación de Costas que de forma "urgente" ejecute la renovación de las pasarelas de madera, paneles informativos y otros elementos similares del Dominio Público Marítimo Terrestre de toda la isla "que por su grado de deterioro muestra un riesgo para la salud de las personas debido a los accidentes que pueden ocasionar". Además, se solicita a Costas la instalación de pérgolas fotovoltaicas en las que sea posible para ofrecer puntos de carga a vehículos eléctricos en la zona de playa.

Comparecencia de Antoni Tur

El pleno ha finalizado con la comparecencia del conseller de Medio Ambiente y Servicios de Inspección, Antoni Tur, que ha hecho un repaso de las áreas que gestionan sus conselleries y ha destacado los avances en el año que ocupa el cargo de conseller, tales como la licitación de los servicios de playas "que continúa con su proceso de adjudicación tras las más de 200 solicitudes presentadas y que además supone claras mejoras en distintos aspectos en comparación con el anterior período de explotación"; la regulación del Estany des Peix, un proyecto del que hace 20 años que se habla y que "con toda seguridad, esta regulación del fondeo situará el Estany des Peix en el punto de equilibrio entre el fondeo tradicional de la náutica recreativa y la sostenibilidad medioambiental, al tiempo que responde a una demanda histórica de los usuarios y de los ciudadanos de Formentera".

Respecto al contrato de servicio de recogida de residuos, el conseller ha recordado que el anterior contrato era de 2007 y que es insuficiente; y que este año ya se podrá licitar el nuevo servicio "ajustado a las necesidades actuales y futuras de Formentera, con máxima eficiencia y sostenibilidad". El conseller ha destacado los avances realizados esta legislatura en políticas energéticas "que nos permitirá reducir el consumo y mejorar la eficiencia energética de nuestra isla"; también ha desgranado las inspecciones realizadas este año que además "necesitan reforzarse" con una persona más y también ha destacado el servicio de Inspección Técnica de Vehículos, que ya no tiene lista espera. Por último, el conseller ha agradecido "el esfuerzo de todo el equipo humano al que quiero reconocer y agradecer públicamente el trabajo realizado y que siguen haciendo cada día con un nivel de implicación admirable".

26 de agosto de 2022
Área de Comunicación
Consell de Formentera